

# Segundo informe presidencial

JOSE LOPEZ PORTILLO

## NOTICIA

*El día 1 del presente mes, el presidente de la república, José López Portillo, presentó su segundo informe de gobierno ante el Congreso de la Unión. Enseguida se reproducen fragmentos de ese trascendental documento que se refieren a cuestiones de carácter económico y social. Los títulos son de la Redacción.*

## TEXTO

### POLITICA ECONOMICA

...A finales de la década de los sesenta invadieron la escena internacional fenómenos desconocidos para los selectos grupos dominantes de las superpotencias, pero ancestralmente sufridos por los países pobres y explotados: falta de alimentos, ausencia de materias primas y escasez de energéticos; se aceleró la espiral inflacionaria y se precipitaron las devaluaciones competitivas; llegó a su término la expansión sin precedente que la economía mundial había gozado desde la

última guerra. La ruptura del precario equilibrio político acompañó a la pérdida de la aparente estabilidad económica, que contenía en el fondo elementos de injusticia y capricho que fueron germen de su propia destrucción. La crisis, no obstante haberse engendrado durante muchos años, sorprendió, sin preparación para enfrentarla, a los gobiernos y a los pueblos.

Ante la incertidumbre y el desconcierto de lo imprevisto, cada país y cada consorcio, desordenadamente, trató de sacar el mejor partido. El diálogo y la negociación dieron paso al enfrentamiento y a la arbitrariedad. Por la fuerza, los grandes sacaron ventaja a costa de los más débiles, que ya no pudieron seguir aguantando su carga propia y la escalada de los poderosos; pero al final de cuentas todos salimos perdiendo.

Ningún país se sustrajo a este acontecimiento. México no fue la excepción y resintió sus estragos. También aquí hubo

actitudes egoístas y arrebatos. Los más fuertes se defendieron, pero el daño afectó a la sociedad entera.

Para salir de esta situación propuse una alianza que garantizara los bienes y servicios mínimos, social y nacionalmente necesarios; una reforma política que ampliase la representatividad ciudadana; una reforma administrativa que nos permitiera reorganizarnos; una reforma fiscal, redistributiva del ingreso, que agenciara recursos al Estado, de tal forma que quien más se hubiera beneficiado del sistema, más contribuyera; una reforma económica que abarcando la fiscal, contuviera además nuevas políticas de salarios, precios, utilidades, crédito, ahorro, moneda y del sector paraestatal; en conjunto, una reforma social para la consecución de los grandes propósitos nacionales.

Dos son los objetivos prioritarios del desarrollo: alimentos y energéticos; bien entendido que obedecer una prioridad no implica excluir lo demás, ni de pronto canalizarle más recursos que muchas veces no están en posibilidad de absorberse, sino ordenar todas las acciones de todos, para que, coordinadas, se complementen unas a otras.

En los momentos más álgidos de la crisis se propuso moderar el aumento de salarios para aliviar la parte de la inflación que pudiera imputarse a su desproporción. Frente a la facultad de disidencia, los obreros adoptaron la actitud solidaria y combativa. El efecto se logró, pero el sacrificio no puede ser constante ni puede imponerse. Fue disposición valerosa, pero necesariamente transitoria. Prolongarla, provocaría seguir reduciendo la demanda e impedir, paradójicamente, la recuperación. Adecuar salarios y precios es ahora lo que razonablemente procede.

El sacrificio obrero, la oportunidad y el efecto de la inversión pública y el esfuerzo de los empresarios que han aceptado su compromiso de invertir para producir, no fueron coincidentes y desafortunadamente no podían serlo. Se tenía que salir del golpe intempestivo de la devaluación; recapitalizar, resolver problemas de crédito y demanda y aun definir proyectos viables. Todo ello toma tiempo e impacienta.

Esta falta de coincidencia dio lugar al reciente planteamiento obrero que, entendido por muchos en su connotación exacta, asustó a quienes irreflexivamente suponían que la actitud obrera era una obligación permanente y gratuita. A los trabajadores han correspondido las más pesadas faenas en la edificación del país. Les asiste el derecho cuando exigen una economía menos injusta. A todos nos atañe su reclamo, a todos nos compete en lo esencial.

Nuestro ámbito de acción está delimitado por tres factores que no pueden alterarse so pena de desencadenar reacciones muy negativas y de magnitud insospechada:

- Por cuestiones históricas y geográficas vivimos en una economía de mercado.
- Nos rige un sistema legal que garantiza tanto derechos individuales, incluida la propiedad privada, como sociales.
- Y la libertad cambiaria es una constante forzosa de nuestra condición.

Con esta estructura como marco de nuestras relaciones económicas, queremos que el instrumento del desarrollo sea la planeación que lo conduzca y marque destino.

Hemos programado metas sucesivas que definen el plan global de desarrollo nacional en tres etapas bianuales: los primeros dos años, superación de la crisis; los siguientes dos, consolidación de la economía y los últimos, crecimiento acelerado.

La primera etapa, superación de la crisis, está por concluir, y ha sido posible, como siempre que hay algo importante que hacer, gracias a los trabajadores de México. Se trataba de levantar al país de la postración; evitar que nos hundiéramos; de recobrar la confianza en nosotros mismos. Nada más, pero nada menos que eso.

En la segunda etapa, consolidación de lo alcanzado, debemos restaurar el deterioro, vencer la trampa que nos impuso la insuficiencia y las deficiencias para romper el círculo vicioso de no producir lo que necesitamos por falta de recursos, y no tenerlos, por no producir lo que debemos y podemos.

Así, daremos acceso a la etapa del crecimiento acelerado. Pero para que éste signifique progreso real, los beneficios habrán de repartirse con equidad. De otra manera nos degradaríamos. O avanzamos o retrocedemos, porque en la vida social el inmovilismo es imposible.

En la primera fase de la superación alejamos el peligro de la pérdida de nuestra soberanía monetaria; cesó la fuga de capitales y regresaron algunos. Mejoró la posición de la deuda externa y de la balanza de pagos. En el último semestre la producción industrial creció aceleradamente y la agrícola se recobra; cesó, y aun se revierte, el proceso de dolarización, señal de que hemos asimilado el sistema de flotación del peso respecto del dólar, que también flota, a veces con dificultad, entre otros potentes valores. Ahora sabemos que nuestro destino como país no depende de una moneda extranjera sino de lo que hagamos o dejemos de hacer en él y por él.

Por lo que hemos hecho, por primera vez en los últimos tres años, el crecimiento económico real será superior al incremento de la población y llegará a 5%. Se cumplen, así, las primeras proposiciones que hicimos, modestas pero realistas.

Hemos atenuado la inflación, que hoy por hoy no es una disyuntiva sino una pertinaz situación de hecho que sólo podremos dominar gradualmente mediante producción y productividad, y no comprimiendo la demanda en detrimento de los que menos tienen.

Sin considerar a los abusivos de siempre, ahora, no podemos atribuir simplistamente la inflación al exceso de gasto o demanda, ni al aumento desmedido de salarios, sino a los impactos posdevaluatorios; a la falta de oferta; a las inversiones correctivas que tienen que usar crédito caro, para no desalentar el ahorro; a mantener las ganancias vendiendo menos a más precio para poder reinvertir; a la concentración, en los últimos meses, de la inversión pública y privada,

mutuamente estimulantes, que añaden a todo esto su propio peso; a una serie de estrangulamientos en transportes, almacenes, insumos, equipos, refacciones, capacidad administrativa y otros auténticos cuellos de botella que no se percibían en la recesión y que se hicieron palpables con la expansión.

Avenir los antagonismos, remover lo que quedó chico y seguir estimulando el crecimiento es posible e inaplazable. A eso nos tenemos que dedicar durante la consolidación del desarrollo para evitar una recaída. Vamos a hacerlo sin prisas pero sin pausas, sin actuar a la ligera. Por ello, elaboramos un plan global que tiene tres vertientes: una de acción sectorial, otra de coordinación regional y una de cooperación con los medios social y privado. En lo que al sector público se refiere, por ley, el plan tiene que encontrar cada año expresión cuantitativa en su presupuesto por programas; tiene que inducirse en los demás estratos de la población y tiene que fortalecer el federalismo mediante compromisos recíprocamente convenidos con la federación, de imparcial y mutuo beneficio.

Hay una multitud de funciones de gobierno que pueden realizarse mejor en las entidades federativas. No se trata sólo de trasladar a la provincia actos que se realizan en la capital, sino de transferir poder a los estados soberanos, al desconcentrar la ejecución y el manejo de los recursos económicos. No podemos seguir pensando que la federación hace mejor las cosas, porque esto, además, no siempre es cierto. Hemos descentralizado la construcción de obras y las labores administrativas de muchas dependencias. Esto se complementa con modificaciones fiscales y esquemas renovados para dotar a las entidades y municipios de mayores disponibilidades financieras y crediticias que les permitan fortalecer su economía y estar en condiciones de cumplir con las tareas que se les ha propuesto tomen en sus manos. No podríamos pedirles adjudicarse nuevos compromisos si paralelamente no desconcentráramos los recursos con los cuales habrán de ejecutarlos. A la redistribución de responsabilidades públicas ha de corresponder una redistribución de los medios para asumirlas. En ese sentido estamos orientando el sistema de gobierno.

En estos meses hemos aprendido las ventajas de seleccionar proyectos, de establecer metas, de proponer estrategias para alcanzarlas; de escoger procedimientos y de concertar acciones para realizarlos; de sanear nuestra economía y nuestra vida social, con el Estado como su rector.

Para sistematizar estas enseñanzas, tener un conocimiento preciso de dónde estamos y hacia dónde y cómo vamos, se creó el Sistema Nacional de Evaluación, cuya intención primordial es promover la autoevaluación permanente, lo que nos permitió celebrar una primera serie de reuniones semanales con cada una de las entidades federativas que prácticamente constituyó una jornada nacional de instauración de esta función en toda la república, que ha de garantizar una comunicación más sólida y efectiva entre la federación, los estados y los municipios y entre los sectores público, social y privado.

Partiendo de que la información es materia prima, a través de un sistema nacional se ha venido avanzando en asegurar su flujo en todas las etapas de los procesos, y a los distintos usuarios que la requieran. Asimismo, nos hemos propuesto

establecer un sistema de documentación que apoye de manera objetiva, suficiente y oportuna, las decisiones de la programación, la presupuestación y la evaluación.

#### FINANZAS PUBLICAS

La nueva forma de organización de la administración pública, la resistencia al cambio y la inevitable improvisación inicial obstruyeron la plena vinculación de los trabajos de programación con los de presupuestación; sin embargo, como lo expusimos en el Primer Informe de Gobierno, el presupuesto de egresos para 1978 responde en lo esencial a los objetivos plasmados en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal. En él, por primera vez, se presentó el presupuesto por sectores y programas, señalando expresamente, para cada uno de ellos, los objetivos, las metas, los costos, las acciones y los responsables de su ejecución. Serán mejores en 1979.

De las cifras y datos que abundan en los anexos, destaco tan sólo:

El presupuesto de gasto del sector público federal para 1978 fue de 912 450 millones de pesos, 35% más elevado que el de 1977.

El gasto público, referido a los sectores de actividad, ascendió a 635 000 millones de pesos, de los cuales los asignados a inversiones representaron cerca de la tercera parte. Su orientación responde a las grandes prioridades nacionales.

El ejercicio del gasto programado para 1978 fue lento en los primeros meses del año, pero en el mes de junio se regularizó conforme a los niveles esperados.

En su mayor parte, los recursos que se prevén en el programa financiero son propios; se complementaron con fuentes internas y externas.

Los ingresos efectivos de la federación se incrementaron en el primer semestre del presente año en más de un tercio con respecto al mismo período del año anterior.

Para fortalecer la capacidad de compra sin inflar los precios, se ha liberado del impuesto sobre la renta, y se liberará todavía más, a los que menos ganan.

Vistas las circunstancias de nuestra economía, no es conveniente abatir las cifras absolutas de la deuda pública, pero sí estructurarla mejor en cantidad y tiempo. Al 30 de junio pasado, su saldo total era del orden de 25 000 millones de dólares, de los cuales 22 estaban contratados a plazo de un año o más y los restantes a menos de un año. A la misma fecha la deuda interna del Gobierno federal llegó a 320 000 millones de pesos.

Hemos cumplido con la ley general de deuda pública, estimulando el ahorro gubernamental y saneando la estructura financiera de las empresas paraestatales de las cuales en este período se fusionaron 12 y se liquidaron 70.

Se fortaleció la emisión de valores gubernamentales con

los certificados de tesorería cuya circulación, al 30 de junio, fue superior a 23 000 millones de pesos, lo que muestra su gran aceptación, y con una segunda emisión de petrobonos por 2 000 millones de pesos.

Se conjuró la amenaza de abatir nuestro sistema de ahorro. Se captaron cantidades sin precedente: 60 000 millones de pesos en moneda nacional, casi cuatro veces mayor que la del período enero-junio del año anterior. Bastante más de tres cuartas partes de estos recursos correspondieron a depósitos a plazos mayores de un mes, lo que subraya una positiva tendencia.

El sistema bancario ha aumentado su capacidad financiera en moneda nacional a 59 000 millones de pesos. El nivel otorgado de enero a junio por la banca privada y mixta casi se triplicó.

Se incrementaron 140% las metas del plan de operaciones de los fideicomisos de redescuento al sector agropecuario para estimular la producción de bienes básicos, de insumos industriales, y aprovechar mejor la demanda externa.

En el mes de junio se firmó un convenio de cooperación con la banca privada que fortalece el financiamiento, principalmente al campo, al que canalizó 10 000 millones de pesos para rehabilitación de distritos de riego, y otras importantes sumas a la mediana y pequeña empresa y al fomento de construcción de viviendas.

Estos adelantos han disipado la inquietud que se tenía a principios del año de que, al coincidir la reactivación de la inversión privada y la pública, se presentarían deficiencias crediticias que, a su vez, se convertirían en un obstáculo para la rehabilitación económica.

La política monetaria ha mantenido con instrumentos suficientes y experimentados el crecimiento del dinero circulante, sin deformaciones circunstanciales o cíclicas.

Se ha sostenido la libre convertibilidad del peso. El tipo de cambio, cuya paridad ya no es objetivo, responde adecuadamente a las condiciones de competencia internacional de nuestra economía. Aun cuando ya no tiene la significación anterior, destacamos que tenemos 2 719 millones de dólares de reservas primarias, y más de 1 828 de secundarias, no obstante los pagos anticipados que se hicieron al Fondo Monetario Internacional. Con esto, se han liquidado los préstamos contenidos en el convenio de facilidad ampliada suscrito en 1976.

Reafirmamos nuestro crédito y recuperamos el acceso de giro automático sobre los recursos del propio Fondo. De este modo se confirma que hasta en las peores vicisitudes, México cumple todos sus compromisos. Por eso gozamos de crédito. Nuestra capacidad de pago está plenamente comprobada.

Estamos resolviendo ya los problemas financieros de corto plazo que ponían en peligro la economía y también algunos aspectos de estructura, que es lo que nos propusimos hacer en dos años. Todavía no trasciende al ámbito social, es cierto, pero es la pieza que nos faltaba. En estos aspectos vamos bien.

## COMERCIO INTERNO

...No conseguimos aún que una mejoría en los supuestos o características generales de nuestra economía se refleje en auténtico beneficio para las clases populares.

Si nuestra política no se tradujera pronto en bienestar cotidiano de los grupos mayoritarios, éstos tendrían enorme motivo para sentirse engañados. Un régimen que se apoyara en el voto de los más para servir finalmente a los menos, sería una oligarquía trágica y afrentosa. No lo permitamos jamás.

[...]

La eficacia del comercio, contemplado como el intercambio de bienes y servicios desde la producción hasta el consumo, se mide por el nivel de los precios accesibles o prohibitivos para las mayorías.

Y sé que de ese nivel, de una o de otra manera, se hace responsable al Estado y con razón, pues es el que dirige la economía y puede legislar, convenir, estimular, premiar, autorizar, controlar, prohibir y sancionar; sin embargo, como el Gobierno no produce todo, gran parte de su función es de carácter eminentemente regulatorio. Lleva a cabo todo cuanto está a su alcance para resolver el problema que más daña y molesta a nuestro pueblo.

[...]

De poco serviría fomentar la producción agrícola o pesquera, o la industria alimentaria, si no aseguramos el otro extremo del proceso, el del consumo, a precios accesibles a toda la población. El Estado tiene que garantizar, por los medios necesarios, el abasto real y oportuno de alimentos, servicios, o elementos vitales. El Programa de Productos Básicos responde a estos supuestos. En su cumplimiento, este año tuvimos que importar fundamentalmente maíz, trigo y leche por alrededor de 8 000 millones de pesos.

Se ha repetido hasta la saciedad que los precios agrícolas repercuten en los del consumidor y todavía hay quien plantea que, al mismo tiempo, se le debe pagar más al productor y cobrar menos al consumidor. Esto encierra una contradicción que puede ponerse en pancartas, carteles o muros, pero no en tela de juicio. Alguien tiene que pagar la diferencia. En este año dedicamos 7 400 millones de pesos a subsidiar consumos populares. Para eso usa el Estado el dinero de todos. Pero no hemos encontrado la fórmula correcta, pues ni se aprovecha exclusivamente por los que más lo necesitan, ni se destina a producir más, sino a pagar más por lo producido, que es lo que hemos llamado autodevorarnos.

Tan sólo para mantener sin aumento los precios de la tortilla y el pan blanco hemos otorgado subsidios directos por más de 3 000 millones de pesos.

Lo mismo hacemos con el azúcar; la morena, dedicada al consumo popular, se subsidia y cuesta la tercera parte que la refinada y la mitad que la industrial.

Estos esfuerzos del Gobierno van encaminados a proteger

a las clases económicamente débiles. Así se justifican, pero lo que es indignante es que oportunistas sin escrúpulos, con subterfugios y reprobables maniobras, hagan pingües negocios, en perjuicio de la sociedad entera.

Esto pone al Gobierno ante la irritante opción de dejar de subsidiar para evitar los excesos o seguir protegiendo los consumos populares. Hemos optado por mantener los subsidios. No podemos, por evitar el mal, dejar de hacer el bien.

Pero tenemos la obligación, en todo caso, de evitar la burla y el atraco, para lo cual, con independencia de las medidas correctivas en la materia propiamente comercial, preparamos iniciativas para agravar la pena y configurar nuevos delitos contra la economía popular.

No se permitió la elevación de los precios que los industriales de la masa pretendían realizar en forma arbitraria. El Gobierno no está dispuesto a consentir que la amenaza o el enfrentamiento a la autoridad sean empleados por cualquier sector para decidir cuestiones públicas.

En procesos de encarecimiento generalizado, las incompatibilidades se agudizan y, si los costos aumentan, tienen que ajustarse precios y regularse utilidades pues de lo contrario bajaría la producción, se desalentaría la inversión, se cerrarían fuentes de trabajo y podrían, incluso, desaparecer productos por incosteabilidad, con lo que se agravaría la escasez. A ningún precio puede adquirirse lo que no existe.

Es entonces cuando nos vemos forzados a importar y admitir que algunos precios suban, pues de nada servirá un precio tope oficial si la mercancía deja de producirse. Estas medidas, así como las de subsidios que sólo se autorizan cuando no hay otra salida, se hacen transparentes para que haya conciencia pública y el consumidor pueda, informado y con orientación, comprar mejor y protegerse de los acaparadores y parásitos sociales. Paralelamente, se castiga y se castigará con multas y clausuras a quienes violen las disposiciones sobre precios, y con cárcel a los defraudadores.

Para que todos los sectores de la población se percaten de las razones que existen, tanto para negar como para admitir aumentos, se creó una Comisión Nacional que tiene, entre otros fines, el de configurar los precios de los artículos básicos, en relación con sus costos reales y sus utilidades.

[...]

A lo largo del tiempo hemos acumulado un sistema monstruoso de comercialización que absorbe más de 30% del producto nacional. Se han encimado formas que van desde el trueque más primitivo y el tianguis hasta las complejas cadenas de supermercados, pasando por plazas municipales, centros informales o tradicionales de abasto, tiendas, almacenes, estanquillos y un pequeño comercio desprotegido e ineficiente que es, paradójicamente, el que vende más caro y el que surte a los más pobres. De otra parte la intermediación entre el productor y el consumidor se alarga y se complica con alcabalas, immoralidades en el transporte y otras marrullerías que escasean artificialmente los bienes.

Todo ello exige una revisión a fondo de fundamentos

jurídicos, infraestructura, instalaciones, equipamiento urbano, financiamientos, estímulos e incentivos, que otorguen competencia a las autoridades encargadas del comercio para que expandan las limitadas funciones de vigilantes de precios y se conviertan en promotoras del abasto popular y del fomento interno y externo del intercambio. Para fortalecerlas, se encargarán, además, de las compras del sector público, lo que les proporcionará visión y control de conjunto.

#### INTERCAMBIOS CON EL EXTERIOR

... Aunque de enero a junio creció el déficit de nuestra balanza total, si excluimos los pagos por intereses y por amortizaciones de créditos conrutados en años anteriores, se puede observar que mejoraron las exportaciones de bienes. Y no sólo suma el petróleo, sino también otros productos de alta redituabilidad como algodón, tabaco, hortalizas, café, fresas, cacao y plátano que, a pesar de las bajas especulativas y trucos de los erráticos mercados internacionales, dieron a la balanza comercial agropecuaria un saldo favorable, al cerrar 1977, de 17 000 millones de pesos. Esto no sólo ha concurrido al pago de los servicios de la deuda, sino que ha disminuido nuestra dependencia del financiamiento externo y nos ha permitido demostrar que es falaz decir que vendemos petróleo para comprar alimentos. La agricultura, si todavía no nos ha entregado toda su potencialidad, tampoco ha naufragado y es capaz, por sí sola, de generar los recursos para pagar lo que aún no produce.

[...]

Avanzamos en forma progresiva y concertada en el proceso de sustituir el mecanismo tradicional de permisos previos, por aranceles. Tal medida promueve el desarrollo de la industria para sustituir importaciones; el uso pleno de la planta productiva instalada; una mayor competitividad de nuestra producción en el exterior y nuestro poder de negociación internacional, propician el abaratamiento de artículos básicos de consumo generalizado y la racionalización de las importaciones del sector público.

#### LUCHA CONTRA LA CARESTIA

La inflación, medida por el índice nacional de precios al consumidor, fue de 8% en los seis primeros meses de este año. La de 1977, en el mismo período, fue de 13%. Hemos tenido mejoría que confiamos mantener en lo que resta del año.

De ninguna manera estamos satisfechos. Con toda nuestra determinación, con todas nuestras facultades, seguiremos luchando contra ese funesto y generalizado fenómeno: la carestía.

No alegamos atenuantes, ni disculpas, ni siquiera el consuelo tonto de que es mal no sólo de muchos sino de todo el sistema internacional en el que estamos inmersos; pero estamos ciertos de que no basta con las medidas y acciones que toma el Gobierno, si son unilaterales. Para que funcionen han de ser respaldadas con toda la energía del poder popular que, aunada a la fuerza de la autoridad, asuma sus responsabilidades y no espere de los demás lo que tiene que

hacer cada quien, para aplastar cualquier brote de abuso, intento, a la postre suicida, de nuestro cuerpo social.

Ello nos obliga a revisar la estructura y el sentido de nuestro sistema. Demandamos la participación y el apoyo de todos para evitar que se siga favoreciendo a unos cuantos e impedir que el trabajo se encuentre en desventaja frente al capital. No podemos permitir que las circunstancias económicas, ciegas y al parecer impersonales, esclavicen al hombre; que la pobreza lo encadene a la ignorancia, ni que la ignorancia lo someta a la enfermedad o lo condene a la marginación.

#### POLITICA LABORAL Y DE BIENESTAR

Es evidente que toda política de salarios debe inscribirse en su relación con el resto de los factores de la economía (precios, utilidades y fisco) para concebirla de tal manera que no dispare los precios ni anule las actuales fuentes de trabajo; que propicie la formación de nuevos empleos y fortalezca una demanda sana en la recuperación productiva. No generalicemos o automaticemos mecanismos que desatarían la conocida carrera precios-salarios, nos amarrarían a la inflación permanente y, entre otras cosas, nos harían perder competitividad y con ello capacidad de ocupación. Para un país tan poblado como el nuestro y que crece tan rápidamente, es fundamental tenerla y mantenerla.

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos fijó, a partir de enero, un aumento por hombre y por jornada, entre nueve y 13 pesos con cincuenta centavos. La resolución fue adoptada por unanimidad y refleja el consenso de trabajadores, autoridades y patronos.

De acuerdo con las posibilidades reales del erario, en justo reconocimiento al esfuerzo de los trabajadores al servicio del Estado y de las Fuerzas Armadas, he acordado:

- Un aumento de 12% a los sueldos presupuestales de los empleados federales, con importe hasta de 15 000 pesos mensuales, y uno de 1 800 pesos por mes, a los mayores de esa cifra.
- Un incremento en el aguinaldo anual a 40 días, que se cubrirán 20 en el mes de diciembre y 20 en el mes de enero siguiente.
- Un aumento de la suma asegurada en cada caso, sin costo para el trabajador, del seguro colectivo de vida, de 100 000, 200 000 y 300 000 pesos.

Asimismo, para contribuir al bienestar del personal federal civil y militar retirado, he girado las instrucciones pertinentes para que, a partir de hoy, las pensiones y haberes de retiro con importe hasta de 5 000 pesos mensuales se incrementen cuando menos en 12% y en 600 pesos por mes las mayores a esa cantidad.

Más de un millón de trabajadores y pensionistas se beneficiarán con estas prestaciones.

Las revisiones anuales salariales y las generales de contratos colectivos se han llevado a cabo siguiendo el criterio de

que el equilibrio entre los factores de la producción sólo puede encontrarse considerando las posibilidades particulares de cada empresa y de la economía en su conjunto. El Gobierno de la república no tiene facultades para fijar topes salariales. Reiteramos que han sido los trabajadores los que han adoptado, en ejercicio de su libertad, sus propios compromisos. La nación toda se lo ha agradecido y la mejoría de nuestra economía, justificado.

Para proteger el poder adquisitivo del salario se ha favorecido el establecimiento de tiendas sindicales y la formación de sociedades cooperativas de consumo que contribuyen a regular los precios en el mercado. Asimismo, se iniciaron nuevos sistemas de crédito. Los otorgados, que suman 5 700 millones de pesos, benefician en 25 estados de la república, a poco más de cuatro millones de mexicanos.

[...]

Entre las garantías fundamentales de los trabajadores mexicanos se cuenta ya el derecho a recibir capacitación y adiestramiento de parte de sus patronos.

La obligación está, por ley, a cargo de los empleadores y se realiza a través de los comités mixtos respectivos. Para cuidar que se cumpla, se instaló una unidad coordinadora auxiliada por comisiones estatales, formadas ya en cada una de las entidades del país.

Transformamos los Centros de Seguridad Social para el Bienestar Familiar en centros de capacitación y adiestramiento para el trabajo. Se pusieron a disposición de patronatos mixtos 49 de ellos, que en los próximos tres meses serán 200.

El sistema establecido es abierto y amplio. En poco tiempo medio millón de personas estarán dedicadas a elevar el nivel de preparación de alrededor de cinco millones de nuestros obreros.

A pesar de los esfuerzos del Gobierno, el derecho a la capacitación seguirá estando sólo en la letra de la ley y no en los talleres y en las fábricas, mientras su cumplimiento no esté apuntalado por la fuerza vital del movimiento obrero. Sólo avanzaremos si el pueblo está en marcha.

El sector público, empleador número uno del país, impulsa decididamente la capacitación de sus trabajadores.

Se ejecutan ya las disposiciones de federalización de las normas laborales en varias ramas industriales y continúa la descentralización de las funciones de conciliación, arbitraje y defensa del trabajo.

Revolucionario instrumento de reivindicación social, medio legal de defensa de los derechos colectivos laborales, es el derecho de huelga, conquista irrenunciable de los trabajadores. Así lo interpretamos.

Las presiones de la situación económica dieron lugar al planteamiento de numerosas huelgas. Muchas se conciliaron, otras estallaron y por la vía de la negociación se resolvieron casi todos los conflictos.

[. . .]

Es de particular importancia fomentar todas las formas de organización para el trabajo, sobre todo aquéllas, como sucede con las cooperativas, en que no hay oposición entre los factores de la producción. La política seguida en la materia ha sido contradictoria: de una parte, se les otorgan privilegios; de otra, se les deja sin estímulos, con lo que, o se debaten en la inanición o se pervierten en el disimulo.

El Estado ha de otorgarles estímulo, apoyo técnico y financiero y dictar nuevas normas que regulen la distribución equitativa de sus rendimientos, aseguren la representatividad de su régimen interno, induzcan la capacitación y medidas de seguridad e higiene y fijen el carácter inembargable de los ingresos que perciban los cooperativistas como producto de su trabajo, hasta por la suma equivalente a los salarios mínimos vigentes en la zona económica respectiva.

#### POLITICA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La existencia real o muchas veces virtual de fuentes de trabajo es uno de los elementos determinantes de hacia dónde se dirige y asienta la población.

La política de asentamientos humanos tiene dos líneas: una orienta las situaciones de urgencia creadas por las presiones demográficas y sus desequilibrios; la otra prevé y regula los asentamientos futuros. Ambas convergen a un tipo de organización que frene la macrocefalia de las áreas metropolitanas; concentre la población rural en sitios susceptibles de recibir infraestructura y servicios y fomente el desarrollo de las ciudades medias, de las fronterizas, de las de interés turístico y, fundamentalmente, de aquéllas que puedan representar a largo plazo nuevos polos de desarrollo, prioritariamente en las costas del golfo. Con estas directrices se promovió el funcionamiento de las comisiones de conurbación del centro del país, de La Laguna, de la desembocadura del río Pánuco, de Manzanillo-Barra de Navidad y del río Ameca. Para que opere, en esto también se requiere el concurso de toda la población.

Se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo Urbano que será permanentemente revisado y actualizado. Incluye los de las entidades y municipios, cuya realización apoya la federación con asesoría. Se espera que para 1982 estén concluidos todos los planes estatales y tantos como sea posible de los municipales.

Se trasladan ya, dentro del programa de desconcentración territorial, aquellas dependencias que en función de sus actividades específicas no justifican su ubicación en la ciudad de México y cuya inversión y gasto representen un factor importante de promoción local.

En las tareas de gobierno de la capital se ha procurado la inclusión de la representatividad popular a través de comités de manzana, asociaciones de residentes, juntas de vecinos y un consejo consultivo que los integra.

Uno de los programas a los que se ha dado mayor acento aquí es el de la regularización de la tenencia urbana y su seguridad jurídica. En lo que falta del sexenio se regulariza-

rán los títulos de propiedad de todas las colonias populares de esta ciudad.

Se estima que llegan diariamente cerca de 1 000 inmigrantes. Antenderlos aquí significa tan sólo un paliativo. Resolver los problemas en los lugares de donde provienen es lo debido. A ello nos hemos avocado.

De todas suertes, dotar de servicios de agua potable, alcantarillado y drenaje, pavimentación, alumbrado, comunicaciones, transporte colectivo y vialidad, centros de salud, anticontaminación, escuelas, mercados y otros, exige cuantiosas inversiones que se han realizado intensamente en el último año para hacer habitable nuestra metrópoli.

#### CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

La preocupación central de la política habitacional es abrir posibilidades que permitan beneficiar al mayor número posible de familias, ampliando y diversificando la oferta para adecuarla a las características socioeconómicas de la población.

Las entidades públicas construyeron alrededor de 41 000 nuevas unidades de vivienda, con una erogación de dos mil millones de pesos.

Entre 1978 y 1982 será necesario que el país edifique aproximadamente tres millones de viviendas, mientras que el crecimiento histórico natural para ese período sólo permitiría construir poco más de un millón y medio, o sea, que la oferta tradicional representa apenas la mitad de la demanda actual.

La participación ordenada de la iniciativa social y privada es imprescindible para que cada capacidad de trabajo tenga acceso a una vivienda.

Además de la ampliación de los programas habituales, se promueve la participación de la ciudadanía en la construcción de su casa con tecnologías y materiales adecuados a las regiones y localidades y en congruencia con las previsiones de uso y destino del suelo.

#### POLITICA AGRARIA

... Nada podrá despejarse en definitiva en el país si no entendemos y atendemos el problema agrario.

Sabemos que para alcanzar justicia es indispensable seguir creciendo y para seguir creciendo es requisito ser justos. Todo, alimentos, empleo, autosuficiencia, expectativas, todo, de ello depende.

Históricamente supusimos que la reforma del sistema de propiedad bastaba para asegurar la justicia. La realidad nos ha enseñado que esto no es suficiente, lo que no resta validez al agrarismo que le dio a nuestro movimiento armado dimensión de revolución social. Fue la más trascendente de nuestras reivindicaciones; fue la reconquista del territorio por el pueblo; fue restituir a los hombres del campo lo que les había sustraído una larga sucesión de despojos. Introdujo cambios radicales en los modos de tenencia al transferir más

de la mitad de la tierra cultivable de unos cuantos hacendados a más de dos millones de ejidatarios y doscientos mil comuneros, difundiendo además la pequeña propiedad entre cientos de miles de campesinos. El crecimiento urbano y el desarrollo industrial se fincaron en ella y de ella surgió el México contemporáneo. Para un país en aquel tiempo vasto y despoblado, con precaria tecnología y reducida economía de mercado, conceder la posesión era el medio inmediato y evidente para distribuir la riqueza. Repartir la tierra, entonces, era hacer justicia.

En la actualidad, las condiciones del agro son diferentes ante una población cuatro veces más grande que entonces, que sigue creciendo explosivamente; y que no sólo demanda tierra, sino también alimentos, derechos y garantías.

Muchas parcelas, que a veces se miden por surcos, apenas dan para subsistir. La tierra sola ya no es fuente de riqueza sin los elementos que la hacen productora y productiva. El imperativo de justicia exige en nuestros días los supuestos adicionales de organización, tecnificación, conservación, renovación y rectitud en el trato y provecho de quienes la cultivan.

El latifundio ha disminuido sensiblemente. El que subsiste está disfrazado y, con excepción de algunos pertinaces, los usurpadores no son ya los principales enemigos del campesino. El ejidatario, el comunero y el pequeño propietario se enfrentan ahora a otras adversidades.

El minifundio, cualquiera que sea su régimen de tenencia, es la antítesis del latifundio. El desafío es encontrar la síntesis que concilie ambos extremos: el uno improductivo, el otro injusto. Continuar dividiendo la tierra nos llevaría a aniquilar sus posibilidades; condenaríamos al campesino a la miseria y cancelaríamos al país toda perspectiva de existencia como tal.

Hemos de aceptar que la propiedad, de cualquier naturaleza, es una función social y que sólo por ello tiene sentido. Que quien posee el derecho a la tierra tiene el deber de hacerla producir más para una sociedad en expansión acelerada, que en reciprocidad, a su vez, está obligada a distribuir mejor.

Esto no entraña —quiero ser muy claro— que abandonemos el reparto. Que no se nos malinterprete. Queremos ser consumidores y no apóstatas de la Reforma Agraria. Prever y mostrar sus limitaciones, brindar opciones viables que las salven es afrontar el problema y no soslayarlo con el cómodo expediente de acumular cifras de hectáreas entregadas.

Nada sólido podríamos hacer si dejáramos trunco el reparto; hay que liquidarlo de una vez por todas. Sería un veneno permanente para nuestra convivencia. Tenemos que acondicionar nuevas tierras, repartir lo repartible y terminar las simulaciones.

En fecha reciente se afectaron predios, símbolo de la situación que queremos acabar. A la brevedad posible y en la medida en que dispongamos de los elementos necesarios y suficientes, seguiremos con otros hasta exterminarlos a todos sin lesionar las unidades de producción que pasan de un solo

dueño, que acumulaba beneficios, a muchos organizados, que adquieren el compromiso de trabajarlas y aun mejorarlas.

Si acabar con el rezago agrario y los latifundios abiertos o disfrazados es importante, fundamental es dedicar esfuerzos a regularizar, depurar y redotar la tierra ya repartida a quienes directamente van a hacerla producir y abordar de lleno y con todo realismo el creciente fenómeno de arrendamiento de parcelas que empiezan a integrar unidades productivas pero que no son sólo ilegales, sino injustas, ya que pierde y sólo se penaliza al que arrienda y no al que renta y sale ganando.

Se han establecido convenios con los estados a fin de que en ellos, dentro de la esfera administrativa de su competencia y con apoyo y coordinación federal, los señores gobernadores tomen las medidas para despachar y resolver los rezagos de los expedientes relativos a dotaciones, restituciones, ampliaciones, privaciones, creación de nuevos centros de población, inafectabilidades y expropiaciones. Es el inicio de la descentralización de los trámites agrarios que iremos perfeccionando al paso de la experiencia.

Particularmente en los casos de los terrenos que por causa de utilidad pública deben cambiar de uso, se dictaron lineamientos generales a fin de proteger todos los intereses involucrados, anteponiendo siempre los de la nación.

Han quedado saldadas las indemnizaciones de los 794 expedientes de expropiación promovidos por motivos petroleros y que desde 1943 estaban congelados.

Para suprimir los abusos que se cometen con el amparo agrario, se instala un sistema de contrafianzas que evite los efectos dilatorios de la suspensión del acto reclamado y garantice el interés jurídico de los quejosos y la resolución expedita en beneficio de los derechos. Así cumpliremos y haremos cumplir estrictamente la ley de amparo y, respetando el juicio de garantías, terminaremos con las violaciones y las malas mañas.

Pero esto no es suficiente. Millones de mexicanos que tienen vocación y voluntad de cultivar la tierra no la tendrán ni extremando la hipótesis más favorable de disponibilidades. Por eso, la solución es proteger, propiciar y dar cauce a la potencialidad que esto representa. Es lo que tenemos que considerar; el trabajo es lo que debemos revalorar; eso es lo primero; tenencia sin trabajo fue y sigue siendo rentismo, ausentismo, vicio y discordia; trabajo sin tenencia, fue explotación y en muchos casos lo sigue siendo. Lo ideal es trabajo y tierra; pero cuando ésta no alcanza para todos, lo ineludible es, insisto, la ocupación plena, encauzada y regida por el derecho al y del trabajo que posibilite a quienes intervienen en la noble actividad agrícola el cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus derechos.

En efecto, si en muchos casos es precaria la condición de quienes tienen tierra, más lo es para los que, sin tenerla, son jornaleros agrícolas eventuales, frecuentemente desocupados —tal vez un millón y medio, sin contar el subempleo—, casi nunca organizados y casi siempre laborando al margen de la protección legal y social. Esta es una de las cuestiones más serias pues los jornaleros, muchas veces y cada vez más, tienen como patrones a los propios ejidatarios y comuneros.



El pobre como amo del miserable en lamentable relación laboral y humana.

Culminada la etapa del reparto, lo que requieren los hombres del campo sin tierra es trabajo retribuido que les dé seguridad y dignidad ante la vida a ellos y a sus hijos; pero su necesidad es constante. No podemos dejar de actuar mientras nos preparamos para hacerlo mejor.

Y así como el pisado y sobreexplotado suelo de nuestras zonas temporeras exige la cala honda para sacar la buena tierra, [así] el campo reclama lanzarnos a fondo para rescatarlo de su manoseada costra de burocratismo. Ya no se trata sólo de ganar tierra y libertad para los peones que trabajaban, a principios de siglo, las haciendas porfiristas. Se trata, además y fundamentalmente, de emplear la fuerza de trabajo, de producir alimentos para más de 64 millones de mexicanos y de ser consecuentes con el postulado de justicia: convertir nuestras necesidades en demandas.

Todo aquél que pueda producir debe hacerlo. Alcanzar suficiencia e incluso generar riqueza compartida debe ser propósito de todos. Obligación del Estado es crear las condiciones institucionales, de infraestructura, de fomento y de regulación para que se produzca en bien de la nación y de los hombres del campo, evitando salidas falsas que impliquen acaparamiento de la tierra o del producto, o aquéllas que dejan al campesino a merced de la rapacidad del intermediario o de la voracidad del especulador.

#### ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y FORESTAL

Preparamos un conjunto de iniciativas legales al respecto, de las que destaca la de producción agrícola, en las que [ésta] se declara de interés público, así como a los medios jurídicos para incrementarlas, incluyendo el aprovechamiento de tierras ociosas.

Esto fortalecerá la planeación de las acciones en vista de que en materia agrícola el Estado no produce directamente. Es la gama compleja de productores la que lo hace dentro del régimen de economía mixta que nos caracteriza. Por tal motivo es indispensable la coordinación de las tareas en función de objetivos concertados con ellos; de otra manera, los esfuerzos dispersos se anulan entre sí. Tomando en cuenta esto, con ellos se elaboró el Plan Nacional Agropecuario; partió de los distritos de riego y temporal, incluyendo las zonas ganaderas y forestales. Se expresa en convenios y acuerdos concretos que establecen metas, recursos, acciones y responsables entre el Gobierno federal, los gobiernos de los estados y municipios y los ejecutores directos de la producción.

Dimos el primer paso en firme al incrementar los cultivos en 1 240 000 hectáreas como fruto del anhelo común de efectuar los programas y mantener un clima de tranquilidad en el campo.

El crecimiento de la producción agrícola fue de 4%, significativo por haberse logrado en condiciones meteorológicas muy hostiles y después de varios años de estar por debajo del de la población. Fue la hazaña de los productores comprometidos en la alianza. De no haberse logrado, la situación hubiera sido muy grave.

El espíritu de cooperación de los productores quedó de manifiesto en su decisión de no presionar sobre los precios de garantía establecidos para este año mientras no se elevaran los de los insumos. Tal actitud merece el reconocimiento y el respaldo de los sectores público y privado ya que para [dichos productores] constituyen prácticamente su único ingreso. Una vez más las mayorías responsables nos dieron ejemplo.

Hemos establecido un sistema de incentivos que nos ha permitido premiar a los mejores productores del país por sus rendimientos o por la colaboración prestada en su área de responsabilidad. La emulación ha sido fecunda. Cada vez las virtudes fueron superiores.

[...]

En los diez productos básicos, salvo en trigo y cebada, tanto en superficie como en volumen, superamos los resultados del año anterior, alcanzando y aun rebasando algunas de las metas planteadas. La zafra de este año fue la más alta de nuestra historia; estamos en posibilidad de volver a exportar las cuotas establecidas.

Cierto que hubo que importar granos, oleaginosas y leche, pero el estado de cosas no puede resolverse sustituyendo productos mucho más rentables y que aprovechan la mano de obra campesina en el campo por los de autoconsumo subsidiado, sino como está previsto, por el camino de mayor productividad y apertura de nuevas áreas.

Todavía no logramos la suficiencia en algunos productos básicos como maíz ni producimos todo a precios a la vez costables y accesibles, por lo que es necesario seguir atendiendo las urgencias clave, como mecanización, organización y capacitación de los productores, rehabilitación y nivelación de tierras irrigadas y ampliación de las superficies cultivadas, materias todas consideradas en el plan.

[...]

De conformidad con el propio plan, en crédito rural se operaron 28 000 millones de pesos, más otros 8 000 provenientes de operaciones fiduciarias que, entre otros conceptos, se aplicaron a trabajos de subsoleo y desmonte. El seguro, el extensionismo agrícola y la producción de semillas mediante un programa complementario de canje de semillas criollas, incrementaron su cobertura. La investigación agrícola se avocó a las zonas temporeras sin descuidar las altamente tecnificadas, realizando experimentos en terreno de los propios agricultores y minifundistas para que se pudiese aprovechar de inmediato el resultado de esas experiencias.

A los distritos de riego se les reduce el subsidio paulatinamente. Esta medida permite al Gobierno disponer de mayores recursos para canalizarlos a zonas desatendidas y marginadas en su desarrollo. A los de temporal se les impulsa además con medidas de operación que propician el trabajo colectivo de ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, ya que está demostrado que es ahí donde las inversiones dejan mayores beneficios en materia de producción, productividad y empleo. Muchas de las de riego ya llegaron a su nivel de

saturación. La gran esperanza de nuestra autosuficiencia agropecuaria está en nuestras antes desatendidas y despreciadas zonas temporales.

Este año las lluvias fueron menos malas que el anterior. Paradójicamente, los ciclones nos han dejado agua. Esa es la tremenda condición de este país de montañas y volcanes, selvas y desiertos, abismos y huracanes.

Las zonas tropicales húmedas constituyen prácticamente la única frontera agrícola importante que puede crecer. Aunque no hemos aprendido a tratarlas y es riesgoso hacerlo, por la tragedia ecológica que podemos continuar causando, hemos podido drenar los pantanos y desarrollar agricultura y ganadería, respetando las selvas. Hay 3 600 000 hectáreas susceptibles de usarse así. En 50 000 de ellas ya desarrollamos seis proyectos representativos. Si en algún lado es recomendable y altamente redituable la investigación, es precisamente en nuestros exuberantes trópicos.

Se ha intensificado el control biológico con insectos benéficos de plagas que atacan principalmente a maíz, frijol, algodón y cítricos. Esta técnica tiene efectos múltiples ya que reduce la aplicación de insecticidas, la contaminación y el daño a la fauna silvestre.

Se han reforzado las medidas preventivas y las campañas para evitar la propagación de enfermedades de plantas y ganado, en algunos casos conjuntando esfuerzos con países de Norte y Centroamérica.

Recientemente he firmado el reglamento para la determinación de los índices de agostadero que permitirá a las propiedades ganaderas apegarse a la ley. En el proceso participarán los ejecutivos estatales y las agrupaciones campesinas. Es obligación de los productores pecuarios justificar con cabezas de ganado la superficie que posean. No debe haber praderas ociosas.

En los últimos meses cubrimos más de 25% de nuestro déficit de leche. Somos autosuficientes en huevo, carne de aves, bovino y porcino gracias al empeño permanente de los avicultores y ganaderos y, al de los apicultores, constituimos el primer país productor de miel. Sin embargo, en los últimos meses se han elevado los precios de la carne por lo que estamos realizando un esfuerzo conjunto, Gobierno y productores, para evitar que, por la excesiva intermediación, las clases populares no tengan acceso a ella.

Nuestras áreas silvícolas, atávicamente agredidas por el hombre, son atendidas a través del Plan Nacional de Reforestación, en el que participa, con gran entusiasmo, el voluntariado nacional. Para la regeneración de los bosques y mejoría de las condiciones ambientales de los centros urbanos, en el presente año se realizó la siembra de 30 millones de árboles. Corriamos el riesgo de aniquilar un recurso eminentemente renovable. Caso típico de autodestrucción.

A fin de aprovechar nuestra riqueza forestal y convertir nuestros recursos boscosos en patrimonio de la nación, elaboramos una iniciativa de ley que pronto someteré a esta soberanía. Se prevé en ella la necesidad de distribuir las utilidades de la explotación del monte y su industrialización,

con equidad y de manera que se estimule una actividad en potencia capaz de eliminar cuantiosas importaciones.

La agricultura y la ganadería son actividades primarias pero no necesariamente primitivas. Ante la modernidad, el atraso técnico extremo termina por hacerlas sucumbir. El concepto de buena gerencia no está reñido con el de propiedad social. Avizoramos en el futuro del campo mexicano una economía próspera, fundada en unidades de producción —sociales, mixtas y privadas— que dispongan de los elementos suficientes para ser productivas.

PESCA

La capacidad de generar alimentos y también divisas hace que la pesca se asocie en forma natural con la actividad agropecuaria y forestal. Es un sector estratégico tanto en la actual coyuntura como en la perspectiva del desarrollo económico de nuestro país hacia finales de este siglo.

Hemos dicho que debemos darle pleno sentido al fortalecimiento de la que debe ser nuestra vocación por el mar, expectativa tan rica como nuestro petróleo.

La presión creciente a nivel mundial sobre los recursos alimentarios de origen marino convierte el propósito del desarrollo pesquero acelerado en un imperativo y demanda una rigurosa programación de actividades en forma participativa y descentralizada.

El Plan Nacional de Desarrollo Pesquero conduce a un mejor uso de los recursos humanos, financieros y tecnológicos, al desarrollo de la pesca y la acuicultura en todas sus modalidades y características y a la vinculación de esta actividad con el fomento industrial y con los centros de consumo.

En los primeros ocho meses de este año la producción pesquera aumentó en una cuarta parte con respecto al mismo lapso del año anterior.

Es muy importante destacar que, de esta producción, la destinada al consumo interno aumentó 35%, lo que significa una mayor diversidad en las capturas y una mayor disponibilidad interna de alimentos, pues mientras en 1977 se dispuso de casi 150 000 toneladas, en 1978 fueron más de 200 000.

Se hace indispensable, respecto del pescado y el marisco, modificar los hábitos alimentarios de gran parte de nuestro pueblo, no acostumbrado, o incluso renuente, a consumirlo.

Nuestras exportaciones han aumentado. Estimamos que para este año el sector pesquero aporte alrededor de 11 000 millones de pesos con los productos tradicionales, con la incorporación de la cuota capturada en aguas norteamericanas por las empresas mixtas de coinversión y con la sustitución de importaciones de harina de pescado.

El Gobierno federal redoblará sus estímulos para financiar a los sectores que intervienen en esta actividad y hacer que la producción incrementada sea mejor distribuida a fin de que llegue el producto a los rincones más apartados del territorio nacional. Esperamos así proporcionar pescado abundante y a precios asequibles.

Seguimos avanzando en la normatividad de las explotaciones de nuestros mares mediante convenios de asociación, medidas transitorias y cancelación de actividades extranjeras inconvenientes.

Concebimos la pesca a escala de industria nacional prioritaria.

#### EL PLAN NACIONAL DE INDUSTRIALIZACION

Es patente que un crecimiento industrial desordenado, calculado para el subdesarrollo, orientado a sustituir importaciones, altamente protegido y dependiente en bienes de capital, financiamiento, insumos y tecnología del exterior ha creado un mercado interno que no puede penetrar más en las capas sociales para difundir consumos mayoritarios, y tiene severos problemas tanto para exportar como para asimilar la creciente demanda de empleo.

Es hora ya de integrar los procesos a partir de la disponibilidad de energéticos y la regionalización del país; de concebirlos para aprovechar la mano de obra campesina, emplear a la creciente fuerza de trabajo y ocupar de manera óptima a la población económicamente activa; de llenar los vacíos de actividad con el desarrollo de la siderurgia y los bienes de capital, piedras angulares del proceso; de aprovechar nuestras materias primas y de impulsar la agroindustria; de seleccionar la tecnología más adecuada; de ponderar el proteccionismo para aumentar nuestra capacidad competitiva y orientar la producción tanto a los consumos populares como a la exportación; de acoplar a ello financiamiento, crédito, fisco, estímulos, comercio y manejo de excedentes. De no hacerlo, seguiremos orbitando en torno al desarrollo estabilizador que ya no tiene potencialidades socialmente útiles.

Tal es el perfil y el cimiento del Plan Nacional de Industrialización, que contempla la optimización de los recursos energéticos a partir de la actual estructura de producción y consumo y su proyección; se apoya sustancialmente en petróleo, gas y fuerza hidráulica; se completa con geotermia y carbón y se previene con energía nuclear y solar.

Tenemos gente preparada, materias primas básicas, infraestructura, mercados internos, cercanos y potenciales y capacidad para conjugarlos.

#### POLITICA Y PRODUCCION DE ENERGETICOS

Todo plan se define por sus objetivos en tiempo y espacio; los objetivos por la potencialidad de las disponibilidades que, cuando no son renovables, deben garantizar reservas y manejar excedentes para sustituirlos por recursos permanentes, y cuando son renovables, conservarlos y reproducirlos.

En energéticos las condiciones están dadas. Su manejo corresponde en exclusiva a la nación.

No se trata de desarrollar un proyecto industrial como si se tratara de una empresa particular ni de ocasionar imprudente superávit, sino de considerar sus posibilidades vinculándolas a los programas de actividad productiva dentro de las prioridades del plan global de desarrollo nacional.

La investigación y la exploración han descubierto reservas de petróleo y gas en constante y asombroso aumento; otras probables y muchas potenciales, en expansión ascendente.

Esta variación constante del inventario de recursos nos ha obligado a hacer rápidas adecuaciones al plan petrolero de corto, mediano y largo plazo que, lógicamente, fue concebido flexible, de tal suerte que las variaciones se asimilan automáticamente.

La geología petrolera mexicana ha logrado generar nuevos conceptos para explicar la formación, ubicación y localización de los hidrocarburos en forma espectacular.

Hace unos cuantos meses las reservas probadas ya habían subido hasta 16 000 millones de barriles. Al 31 de julio próximo pasado ascendieron a 20 000 millones; las probables a 37 000 y las potenciales a 200 000. Estas, seguramente, serán más en las franjas ribereñas de los que fueron mares en las épocas más antiguas de la Tierra, y que el genio de nuestros especialistas ha localizado a grandes profundidades debajo de nuestra actual orografía y lechos marinos: en Chiapas, Tabasco, Veracruz, Campeche, Coahuila, Nuevo León, Baja California, el Portal de Balsas, el Golfo y el Pacífico. En la mayor parte de la república el capricho de los viejos mares y selvas dejó su huella generosa en más de 20 000 kilómetros de litorales fósiles y 1 800 000 kilómetros cuadrados de plataformas, atrapada en cientos de estructuras, que contienen distintas modalidades de hidrocarburos.

Ahí están, son reservas de la nación, que si alguna vez fueron del diablo, como lo dijo el poeta,<sup>1</sup> nuestra Constitución las nacionalizó y nuestras instituciones las rescataron por y para los mexicanos.

Podemos asegurar que somos un país con petróleo y gas suficiente para penetrar con desahogo más allá de los albores del siglo XXI.

La abundancia, obvio es, nos obliga a ser muy cuidadosos; a la búsqueda del equilibrio entre lo que somos ahora y lo que podemos ser.

Los hallazgos no fueron obra del azar. A los trabajadores, a los técnicos, a los administradores, a su tiempo les solicitamos que investigaran, exploraran, perforaran, desarrollaran, industrializaran, y como los buenos, como los mejores del mundo, lo han hecho en condiciones y lapsos inusitados. Les rindo tributo de admiración, respeto y solidaridad. Han acabado con la dependencia del exterior en sus áreas de competencia; incluso podemos exportar tecnología petrolera. Para nuestro orgullo, muchas de las plantas por ellos diseñadas, construidas y operadas, son las más grandes y eficientes del mundo.

1. Alude a Ramón López Velarde quien, en su *Suave Patria*, escribió en 1921, en plena época del dominio foráneo sobre el petróleo de México, las siguientes estrofas:

Patria: tu superficie es el maíz,  
tus minas el palacio del Rey de Oros,  
y tu cielo, las garzas en desliz  
y el relámpago verde de los loros.

El Niño Dios te escrituró un establo  
y los veneros de petróleo el diablo.

No hay exageración ni triunfalismo. Es la verdad y así puede serlo en donde los mexicanos pongamos inteligencia, capacidad y organización.

A esta administración corresponderá no sólo dejar las bases para la generación y uso de los excedentes sino empezar a administrarlos ejemplarmente a fines del año entrante.

No será en 1982, sino antes, en 1980, que alcanzaremos los niveles constantes de producción, que nos aportarán sustanciales excedentes, manteniendo reservas probadas por encima de los índices mundiales más cautelosos. No vamos a permitir el derroche. Nosotros somos los defensores de nuestros hijos; seríamos sus acusados, culpables, si no observáramos esta máxima.

Nos hemos adelantado en los planes. La producción diaria de petróleo crudo y derivados es actualmente de 1 400 000 barriles cada día, cifra superior en más de la mitad a la que se había estimado hace solamente seis meses; y en los siete transcurridos desde la última cuantificación de reservas de la que se había informado se produjeron para nuestro consumo y exportación 360 millones de barriles, al mismo tiempo que se incrementaron las reservas probadas en 4 200 millones de barriles, o sea, doce veces más que la producción en ese período.

Esto indica que la abundancia petrolera del subsuelo mexicano, aunada a la fuerza y conocimientos utilizados para encontrarlo y probarlo, son muy superiores a los volúmenes que se están extrayendo. Nuestra posición es deliberadamente mesurada; países con menores reservas probadas extraen volúmenes del orden del doble del nuestro. No queremos comprometer, sino resolver el futuro.

Por ello, y como lo hemos dicho, produciremos energéticos y petroquímica para nuestro consumo y para exportación, cuanto y cuando nos convenga, según fluctuaciones de precios y circunstancias, pues la decisión de aprovechar el gas, tanto el asociado del sureste como el seco del norte, en el sistema nacional que estamos construyendo, abre grandes perspectivas para manejar diversas variantes y estructuras de producción de combustibles, ya sean gasolinas, diesel combustible, gas o petroquímica. Tenemos plantas instaladas y susceptibles de adaptarse a cualquiera de las opciones planteadas.

Conviene una precisión: hace más de un año, cuando se admitió seriamente nuestro potencial petrolero, teníamos que elegir entre exportar masivamente el gas asociado al petróleo, que forzosamente teníamos que extraer, consumirlo en el país o quemarlo. Optamos por exportarlo porque de ese modo más pronto nos entrarían considerables divisas para salir de nuestros hasta ahí agobiantes problemas. Debíamos llamar la atención mundial sobre estas expectativas.

La otra posibilidad, usar el gas en México, exigía más tiempo, más promoción y generaba menos divisas en el corto plazo.

Por ello, suponiendo una estructura tradicional de libre comercio, se pre-contrató con empresas extranjeras sobre la

base de revalorar el gas como insumo de primera y no como el desperdicio de un proceso de producción.

Se olvida que el gas tiene valor energético equivalente a otros combustibles, con ventajas sobre el índice de residuos. La lógica le imputaría más valor; pero no así la estructura actual de transacciones y dispendio. Sin embargo, nuestra posición es invariable: darle al gas su valor real.

De haber excedentes, podemos venderlos, consumirlos o reservarlos pero nunca malbaratarlos, que sería igual que quemarlos.

No quisimos interferir en problemas internos de otros países, que están en proceso de definición de su política de energéticos. Simplemente, y al término del plazo, nos retiramos del trato y regresamos a la otra opción: consumirlo aquí para sustituir otros combustibles o insumos y optimizar así el aprovechamiento de nuestros hidrocarburos. La construcción del gasoducto va en tiempo. Con un costo de inversión muy inferior al que exigía el primer proyecto prácticamente tenemos asegurado el uso de toda la producción de gas del sureste; la posibilidad de extraer o no, a nuestra conveniencia, el gas del norte y estimular con obras de infraestructura jeraquizadas los programas de industrialización en las zonas idóneas, la de la rampa del golfo y Yucatán, y las del norte y el centro hasta el Pacífico.

Pocas cuestiones han apasionado [tanto] a la opinión pública como el petróleo y el gas. Hemos expresado nuestra satisfacción porque la participación acredita interés y mientras más amplia, más nos obliga a meditar para obrar mejor. Con honestidad intelectual y satisfacción democrática recogimos las opiniones expresadas de buena fe para integrar las decisiones que más convienen al interés nacional, único móvil de nuestros actos de gobierno.

Nuestra potencialidad y situación geográfica son tales que nuestra posición en materia de hidrocarburos puede significar una presión de relevancia mundial. Por ello, ratificamos nuevamente la línea de México. Hemos sostenido nuestro deseo inmovible de dar su justo valor a las materias primas. No somos ni seremos esquiroleros contra quienes como nosotros por ello luchan. Es parte fundamental del nuevo orden económico mundial por el que estamos pugnando. Por eso hemos vendido nuestros crudos a los niveles más altos del mercado internacional; por eso no vendimos nuestro gas. Sabemos que los precios bajos impiden a las nuevas regiones petroleras del orbe prosperar y crecer.

Los niveles de inflación y alza del petróleo pueden traer al mundo, o a partes indefensas de él, consecuencias devastadoras, por lo que México, reafirmando la tesis de que los energéticos deben considerarse como patrimonio de la humanidad, ofrece su cooperación para mantener un equilibrio que nos permita encontrar soluciones duraderas y válidas universalmente.

Creemos indispensable que los conocimientos, el financiamiento y los bienes de capital de los países desarrollados fluyan, en condiciones razonables de costo y oportunidad, hacia los otros para promover la búsqueda y la instalación de fuentes de energía alterna, lo que permitirá ahorrar petróleo;

ampliar el término de su agotamiento; usarlo no sólo como combustible y aprovechar otros energéticos.

Con esa conciencia, proclamo ante estas generaciones el deber y el derecho de usar desde ahora nuestro petróleo para asegurar el porvenir de la nación.

Lo haremos no sólo con ese recurso que, aunque abundante, no es renovable, sino convirtiéndolo en generador de otros que sí se renuevan y se multiplican por el trabajo. De ahí la importancia de producir más en todas las áreas y no girar vales sin fondo contra el petróleo.

La electricidad, junto con los hidrocarburos, es determinante para el desarrollo. La capacidad eléctrica se incrementó en un millón y medio de kilowatts, que es la mayor que se instala en un año. Se equilibró la situación financiera del sector eléctrico, y el incremento extraordinario del consumo, 65% del cual es industrial, hace constar la franca recuperación de la economía nacional.

#### SIDERURGIA Y MINERIA

A principios del presente año se puso en marcha un proceso de integración de las entidades paraestatales del acero que permitirá elevar su productividad y aprovechar óptimamente las concesiones y funciones de cada una de ellas. Se impulsó la industria de bienes de capital y para dinamizar la producción minerometalúrgica se fortaleció el proceso de mexicanización no sólo en el aspecto extractivo sino también en la comercialización. Está en marcha ya su vinculación con el área manufacturera para aprovechar explícitamente nuestras materias primas. Cabe destacar la roca fosfórica de Baja California, por su aportación a la autosuficiencia en fertilizantes; el azufre, el carbón y el hierro. Por los recientes descubrimientos en Hidalgo y Zacatecas las metas tradicionales de la minería nacional están aseguradas.

#### POLITICA INDUSTRIAL

La gran empresa debe constituirse en eje de la pequeña y de la mediana, cada cual desarrollando sus ventajas comparativas. La eficiencia productiva global aumenta por la subcontratación de procesos para los que las pequeña y mediana empresas están mejor capacitadas. Esto permite además economías de escala; un mayor control de costos y calidades; promover la difusión del avance técnico y facilitar sistemas auxiliares de financiamiento vía contratos dirigidos de suministro. No hay por ello contradicción entre ambas estructuras. Tal lo indica la experiencia en nuestro país y en economías desarrolladas.

Existe, sin embargo, el riesgo de la concentración, porque los grupos poderosos tienen mayor capacidad de amortiguar los golpes y, consiguientemente, se fortalecen en términos relativos. El monopolio, que atenta contra nuestra forma de vida, puede conducir a la desnacionalización de actividades cuando empresas con capital extranjero controlan una porción exagerada de la economía.

Por esta razón, la política industrial evitará que una sola empresa absorba todos los eslabones de un mismo proceso productivo.

La gran empresa tiene su razón de ser en nuestra economía cuando usa sus amplias posibilidades para originar innovaciones técnicas; cuando se establece en industrias de punta capaces de conducir al resto de los factores a estadios más avanzados de desarrollo y cuando, con base en todo esto, sale a competir con éxito en los diversos mercados del exterior. La pequeña y la mediana empresa, por su parte, desempeñan un papel auténticamente nacionalista y democrático; crean empleos y detallan y enriquecen el mercado interno.

Si sólo nos limitamos a abastecer la demanda protegida de bienes de consumo, las industrias seguirán concentrándose en los tres vértices: México, Monterrey y Guadalajara. Si por el contrario se logra reorientar las nuevas hacia la exportación y el desarrollo regional, el esquema se modifica: las fronteras, pero sobre todo los puertos, se convierten en las ubicaciones idóneas; es por esto que se les apoyará a través de precios diferenciales en energía eléctrica, combustóleo, gas natural e insumos petroquímicos que serán suministrados con 30% de descuento en lugares como Lázaro Cárdenas y Tampico, Salina Cruz o Coatzacoalcos. Esto permite además articular estas políticas con la infraestructura de apoyo que conforma el sistema de comunicaciones y transportes, cada vez más extendido y eficiente.

#### TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Los programas básicos para el mejoramiento de los servicios se han encaminado a impulsar el desarrollo del transporte colectivo y a incrementar su cobertura en las zonas rurales del país. Promueven la organización multimodal y buscan una integración y una coordinación efectiva entre la construcción de la infraestructura y la operación de los servicios, incluidos los de carácter social, como la seguridad vial, el correo, el telégrafo y la telefonía rural. La empresa telefónica cumplió cien años en México y podemos ponerla como un buen ejemplo de responsabilidad en nuestro sistema mixto. Su desarrollo se ha mantenido cercano a 10% anual; es un importante contribuyente al sistema tributario nacional y ha puesto en marcha programas de desarrollo social.

Funciona ya la unidad que capacita al personal encargado de las telecomunicaciones, telefonía rural y meteorología, y que por sus instalaciones y programas de investigación aplicada ocupa un elevado nivel en Latinoamérica.

Sigue cumpliéndose con rigor el programa nacional de desarrollo del autotransporte federal, fortaleciéndose los mecanismos de acción concertados entre los concesionarios y las autoridades. Un sistema de compromisos recíprocos cuyos resultados se han evaluado positivamente. Las terminales que se han construido en distintas partes de la república así lo acreditan.

Para los primeros meses del año próximo se prevé la terminación de la línea férrea de Coróndiro-Las Truchas, que comunicará ese importante puerto y polo de desarrollo con el centro de la república.

Se reestructuraron los sistemas de radioayudas a la navegación aérea, servicio público de primordial interés en el que el Gobierno federal ha venido realizando fuertes inversiones para garantizar la seguridad en su espacio aéreo.

Hemos continuado el mejoramiento de instalaciones y equipos aeroportuarios, y dispuesto entre otras medidas la rehabilitación y el aprovechamiento de la base militar de Santa Lucía para servir al sistema de la ciudad de México. Los nuevos convenios aéreos, especialmente el que tenemos con Estados Unidos, empiezan a operar con las ventajas previstas.

Se ha establecido una política coherente de infraestructura y operación portuaria. Se atienden de manera preferente los ocho principales puertos del país en los que se registra la mayor parte del movimiento y se desarrollan otros, pesqueros y turísticos, para servir mejor.

Estamos impulsando nuestros recursos portuarios, muy particularmente en la zona del istmo, que cuenta con puertos en ambos litorales, que se intercomunicarán también por tierra, como lo prevé el proyecto que ya hemos iniciado, denominado Alfa Omega.

#### TURISMO

Las posibilidades de crecimiento del turismo son muy amplias dada su gran demanda internacional y nacional.

Si en el año 1977 se logró la recuperación de este sector, en 1978 el panorama es más alentador, ya que sólo en los primeros cinco meses se incrementó la afluencia 18%, la entrada de divisas en más de un tercio con respecto al mismo lapso del año anterior, y la oferta en más de 11 000 cuartos, generando directa e indirectamente 48 000 nuevos empleos.

De sostener esta tendencia, se pasaría de la recuperación al franco crecimiento.

Para impulsar esta actividad, concertaremos convenios entre los sectores público y privado que requerirán cuantiosas inversiones.

La revaloración del turismo y la restauración de la confianza en nuestro país han permitido obtener créditos del interior y del exterior, que aunados al capital complementario aportado por el sector privado, significan, durante este año, inversiones por más de 6 000 millones [de pesos].

Se han emitido las primeras "Declaratorias de Zona de Desarrollo Turístico Nacional", que le garanticen a estos proyectos la legitimidad de la tenencia de la tierra rural y urbana.

[...]

Se han establecido paquetes turísticos populares. El sector laboral sindicalizado ha convenido con el sector oficial la elaboración y puesta en marcha de un Programa Nacional Social y Obrero, así como de vacaciones escalonadas, celebrándose para este efecto los acuerdos iniciales con hoteleros y líneas de transporte para promover la utilización de la capacidad instalada ociosa y establecer sistemas de descuento, de crédito y de viajes organizados con todo género de facilidades.

Se estima que para finales de 1978 los desplazamientos internos alcanzarán una cifra de aproximadamente 15 millones de personas.

Se inició el programa fronterizo de actividades turísticas y culturales lo que implicará un tránsito en ambos sentidos de más de 160 millones de personas al año.

[...]

#### EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

La cultura culmina la educación para la democracia y estampa la huella que nos da conciencia de origen, identidad y destino.

Convocamos a la nación a realizar un excepcional esfuerzo de responsabilidad compartida que, bajo el lema educación para todos, permita reducir en esta administración la dramática desigualdad educativa.

Las metas parecen modestas, pero el tamaño de las necesidades las vuelve de imponente magnitud. Se pretende brindar educación básica a todos los niños en edad escolar, castellanizar a los monolingües, así como propiciar la capacitación y la formación profesional permanente.

Para tal empresa contamos ya con la valiosa colaboración de diversas agrupaciones representativas y, de manera especial, con el apoyo del voluntariado nacional. Reconozco públicamente la labor esforzada y continua de los jubilados, de los obreros sindicalizados, de los trabajadores del Estado, de las agrupaciones patronales, de los estudiantes, de las mujeres de México, en suma, de los miles de voluntarios que desinteresadamente vienen trabajando unidos en apoyo de los programas de gobierno.

En repetidas ocasiones hemos apuntado la necesidad de vincular más estrechamente los programas del Estado, los de la educación media y superior, y los de la planta productiva. Las acciones de las tres instancias deben ir encaminadas hacia los mismos fines. Queremos capacitar y educar para aprovechar adecuadamente nuestros recursos naturales. Hacer más y ser mejores.

Mediante el uso de sistemas formales y extraescolares pueden completarse ciclos intermedios para aplicar de inmediato los conocimientos adquiridos en el sistema educativo y certificar el saber adquirido en la práctica para establecer un flujo continuo que vincule los sistemas educativo y productivo. Este vínculo deberá modularse regionalmente y por especialidades, a fin de que responda tanto a las aspiraciones personales como a los requerimientos sociales y del desarrollo equilibrado del país.

De la creciente demanda de educación media superior y superior que ha presionado angustiosamente al sistema, ha resultado un perceptible deterioro en su calidad, un rebasamiento de sus sistemas y procedimientos administrativos y un agudo problema de financiamiento que se agrava día a día. La magnitud del problema obligó al Gobierno federal a emprender una amplia acción de racionalización que, respetando la autonomía, impulsó el Plan Nacional de Educación Superior elaborado por las instituciones que la imparten.

No queremos dar al problema educativo sólo una solución cuantitativa. Aspiramos al mismo tiempo a mejorar la calidad

de la enseñanza. Valiosos apoyos son las instalaciones equipadas con material didáctico más abundante y adecuado a los requerimientos específicos, pero sin duda el imperativo es la mejoría sustancial en la preparación del magisterio nacional, el que, consciente de esta premisa, planteó la necesidad de contar con un centro educativo de nivel superior que permitiera dar a la profesión de educador el sitio preponderante que socialmente le corresponde. Me es grato anunciar que este mes inicia sus labores la Universidad Pedagógica, que no sustituye a las licenciaturas especializadas en los distintos niveles de la educación, sino constituye su mejor complemento, al ampliar las opciones para quien ha decidido ser profesional de la educación.

Se ha iniciado la desconcentración de los servicios educativos a nivel nacional mediante el establecimiento de delegaciones generales en cada una de las entidades federativas. La descentralización tiene como objetivo principal adecuar el servicio a las necesidades particulares de los habitantes de las diversas regiones; establecer una coordinación operativa y contribuir a la formación de técnicos en la materia para que los estados puedan, a la brevedad posible, imprimir sus propias ideas y características como ingrediente sustancial de sus planes de estudios de todos los tipos y niveles.

Es propósito del presente régimen hacer llegar los beneficios de la cultura y la recreación a toda la población, principalmente a los grupos marginados de la ciudad y del campo y a los jóvenes, que representan más de la mitad de los mexicanos.

En atención a ello, en noviembre del año pasado se estableció, dentro del sector educativo, un órgano coordinador de todos los programas en favor de la juventud.

También se ha desarrollado una amplia labor de difusión de la cultura y fomento de las actividades artísticas, particularmente dirigida a los estratos menos favorecidos.

A la extensión y el mejoramiento de estos servicios contribuye de manera importante un fondo financiero que aplica, a programas sociales y culturales, recursos de origen no fiscal, en coordinación con las instituciones competentes. Se han establecido ágoras, plazas cívicas en cada estado de la república para facilitar la convivencia cultural de los mexicanos.

Asimismo, el fondo apoya programas para el desarrollo integral de las zonas marginadas, la educación para la alimentación, la ayuda a zonas de desastre y la construcción de parques recreativos en zonas urbanas y rurales.

Orientamos nuestras actividades en materia de investigación científica hacia la autodeterminación tecnológica, entendida ésta como la capacidad del país para decidir, en función de las prioridades nacionales, qué tecnologías desarrollar y cuáles adoptar y adaptar del exterior.

Se realiza un programa para unir oferta y demanda de tecnología y vincular, así, la ciencia, la docencia y la producción.

Defendemos y seguiremos defendiendo el derecho a la educación, que es derecho a la vida sana, digna y útil, como el más preciado de nuestros valores, que convierte la posibilidad en realidad y el saber en acción revolucionaria y productiva.

#### SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Uno de los aspectos donde más drásticamente se manifiesta la desigualdad es la salud. Aspiramos a que todo mexicano ejerza su derecho a ella y a la seguridad social, con independencia de lo que aporta a la comunidad.

Es de elemental justicia. No podemos dejar de lado a quienes, precisamente por incapacidad del sistema, no están aún incorporados al régimen de nuestras instituciones. Extender la cobertura de los servicios a los trabajadores del campo, al sector popular no asalariado, a los que habitan en las zonas marginadas, rurales y urbanas, a todos los niños de México, ha demandado establecer una amplia comunicación y coordinación con los sectores laboral, educativo, comercial y de asentamientos humanos, para procurar el enlace de programas y acciones federales y locales, destacando la importancia de la regionalización y de la participación de los ciudadanos, que han permitido constituir comités que prestan servicios a través de consultorios populares.

Con la incorporación de casi dos millones más de personas a la seguridad social, hemos cubierto ya la tercera parte de la población total del país.

Congruentes con la descentralización federal, fue inaugurado el Centro Médico del Occidente y se renovaron y ampliaron los convenios de subrogación de servicios médicos y sociales con estados y municipios.

Se han intensificado las acciones del Programa Nacional de Planificación Familiar con el propósito de que para 1982 se logre reducir la tasa de crecimiento de la población a 2.5% anual. Los resultados han sido muy satisfactorios: ya en los primeros 18 meses de la actual administración se incorporaron al Programa casi un millón y medio de nuevas aceptantes.

La medicina preventiva ocupa un primer plano en la atención de la salud. Es ahí donde deben canalizarse los recursos que evidentemente rinden más, ya que cuesta menos prever que curar y rehabilitar. Se han continuado las campañas tradicionales de higiene, vacunación, alimentación y saneamiento ambiental, al que se le ha dado gran importancia, creando una comisión intersecretarial para tal efecto.

Entre las medidas preventivas destaca la Cartilla Nacional de Vacunación que, una vez establecida con carácter obligatorio, permitirá preparar mejor las actividades correspondientes.

Se puso en marcha el Programa Nacional de Alimentación Familiar que se caracteriza por la coordinación interinstitucional de todas sus fases. Se pretende brindar raciones que contengan productos de alto valor nutritivo, considerando los hábitos de consumo y poder adquisitivo de los estratos sociales menos favorecidos. En los últimos seis meses este programa, que se ha puesto en marcha ya en 17 estados de la república, se amplió a las zonas candelilleras del país.

El próximo, México será sede del Año Internacional del Niño. Hemos iniciado ya los trabajos preparatorios de tal forma que ofrezcamos nuestras experiencias y recibamos las aportaciones de los demás.

Atender a la población infantil fuera del contexto familiar, o de la comunidad en la que se desarrolla sería ofrecer soluciones parciales que sólo contrarrestarían los efectos de las carencias físicas o espirituales sufridas por nuestros niños, pero no las causas que las originan. De ahí la importancia del desarrollo integral de la familia.

#### HACIA UN NUEVO ORDEN INTERNACIONAL

...La política internacional de México es una sola desde la Independencia hasta nuestros días. Jamás los principios se han sacrificado a las circunstancias o a los intereses transitorios. La congruencia sigue siendo nuestro baluarte y fortaleza.

Históricamente, nuestra doctrina ha ido más allá de las posiciones defensivas que garantizan independencia y afirman soberanía. Participamos, cada vez más resueltamente, en el empeño de transformar el sistema internacional. Queremos un mañana, si la insania no lo impide, de naciones corresponsables y no de superpotencias.

[...]

Conscientes del contraste entre los escasos logros y los reiterados esfuerzos diplomáticos desplegados desde la última conflagración, entramos en la negociación para un desarme universal, en el que deben participar todas las naciones, particularmente las no armadas, a quienes asiste la autoridad moral. Hemos presentado una iniciativa —apoyada en reciente reunión preparatoria— para limitar y prohibir la transferencia y el uso de las armas convencionales, y en ocasión de la Cuarta Reunión del Consejo Mundial de la Alimentación, celebrada en esta ciudad, reiteramos nuestro llamamiento para que se destinen fondos, desencadenados del armamentismo, al fomento de la producción alimentaria.

Al hablar, como lo hemos hecho, con los dirigentes de los países más fuertes del mundo, nos hemos dado cuenta de que los poderosos son el lobo de los poderosos.

En efecto, como los grandes países tienen resueltos los problemas básicos de sobrevivencia, lo que les interesa es expandir su ámbito de influencia; por ello, sólo temen a la guerra, que enfrían, entibian o calientan, según tiempo y temperamento.

Para los países pobres, corderos de todos los lobos, que se evite la guerra es muy importante, pero no es suficiente; están además las necesidades vitales de alimentación, salud, educación, trabajo, vivienda y seguridad.

Para nosotros, lo importante es, también, ganar la paz y eso se logra ordenando equitativamente la economía mundial, organizando el financiamiento, el comercio y el sistema monetario para desterrar no sólo la guerra, sino también el hambre, la insalubridad y la ignorancia. Hay recursos, claro, pero no son nuestros; son de los fuertes, que los emplean para inventar nuevas armas o hacer las antiguas capaces de aniquilar al hombre sobre la faz de la Tierra en cantidades tales que hasta pueden exportarse a buen precio. Lucharemos por que los gigantes nos entiendan, para que merezcan un poder que puede ser bendición de la humanidad y hoy es azote de los pueblos.

En el seno de la Organización de las Naciones Unidas pro-

pusimos ideas fundamentales para que en cualquier controversia rijan siempre la vía pacífica de solución. Nuestra tesis comprende, [en el caso de] los organismos internacionales, la democratización y el otorgamiento de la capacidad necesaria para alcanzar la paz y la seguridad perdurables. Luchamos para que las instituciones de las Naciones Unidas canalicen recursos reales a los países en desarrollo y que éstos decidan cómo usarlos; por que se apruebe y respete un estatuto jurídico del mar que regule la explotación de las zonas económicas exclusivas y de las aguas internacionales, y por que se proteja la disposición soberana de cada país sobre sus recursos naturales. Batallamos, en todos los foros, por la implantación de un nuevo orden económico. Al respecto casi todo se ha dicho; casi nada se ha hecho. Como no tenemos más armas que nuestros principios y nuestra palabra, seguiremos esgrimiéndolos hasta que la energía de los pueblos y el poder de la razón los hagan realidad en la que impera el derecho internacional.

MENSAJE

Honorable Congreso de la Unión:

Doce meses son pocos, muy pocos para la historia de una nación. Doce meses pasan rápido para aquéllos que los disfrutan y los gozan pero qué largos y amargos son para quienes los soportan y sufren.

Han transcurrido doce meses en los que prevaleció la institucionalidad como norma de convivencia. Realizamos aspiraciones, dilatamos el horizonte; pero también hubo fallas y demoras; lejos estamos de ser perfectos, pero legítimamente aspiramos a la perfección. Unos vivimos bien, muchos vivieron mal.

Un año en el que enriquecimos nuestra vida política y aun nuestras libertades; pero un año en el que, por una o por otra razón, por la crisis o su combate, no avanzamos en la redistribución de la riqueza; en el que no pudimos darle ocupación a todos los que querían trabajar; en el que, tal vez, se hayan acentuado algunas desigualdades, contrariando nuestra voluntad de justicia. Y esto es lo que más hierde los sentimientos de la nación.

[...]

Estamos por superar la crisis económica que tuvo su momento más dramático a fines de 1976. La hemos sabido afrontar. Era lo urgente.

Vamos ahora a enfrentarnos a lo importante, lo más serio que ha vivido México en toda su historia: la crisis de fondo, el problema social.

[...]

Organicemos a nuestra sociedad para enaltecer lo que tiene de más valioso: su capacidad de trabajo, esencia misma de su dignidad. Hace años, el derecho al trabajo se planteaba aquí como una declaración de buenas e irrealizables intenciones.

Es llegado el momento de afirmar que esa aspiración es viable. Puede plantearse sin demagogia, como meta nacional a la que deberemos llegar antes de finalizar esta centuria. Y así



como la justicia distributiva y conmutativa se expresa constitucionalmente en el derecho del trabajo, corresponde ahora otorgarle ese rango al derecho al trabajo y consagrar en nuestra Carta Magna la justicia social que él entraña. En breve enviaremos nuestra iniciativa a esta Soberanía. De llegar a votarse, nos permitiría, por medio de leyes secundarias, organizar a la sociedad en su estructura y funciones para hacerlo efectivo.

[. . .]

Revalorado el trabajo y sus derechos, tengamos conciencia de que producir y distribuir tienen que ser simultáneos. Ahí la justicia distributiva se expresa en salarios, precios y utilidades. Es la redistribución la que completa la justicia social. Toma forma en fisco y gasto público. La administra un Estado de derecho que no puede concebirse como padre omnipotente y ni siquiera como gendarme protector y que sería inoperante si entre sus componentes, pueblo y Gobierno, no hay, además, solidaridad, entendimiento y acción común.

Por primera vez en nuestra historia tendremos la oportunidad de disfrutar autodeterminación financiera. Una vez que corriamos insuficiencias y deficiencias estaremos en condiciones excepcionales de aprovechar recursos aquí originados, si sabemos evitar que en nuestra economía de mercado, oferta y demanda desborden la libertad y enfrentando a los intereses de los grupos sociales propicien y se aprovechen del desorden; combatir las sucias jugadas de los especuladores monetarios y procurar el uso y terminar el abuso de la propiedad privada para no inhibir los derechos sociales.

Por ello es imperativo atender los sectores productivos con especial interés.

En materia agropecuaria y forestal, organicémonos para producir más y mejor. No combatamos la riqueza, sino la injusticia.

Ahora sí, marchemos al mar. Su respuesta será generosa.

Impulsemos la producción industrial para satisfacer demandas populares, ampliando el mercado interno en su base; para exportar, no sólo para sustituir importaciones, aprovechar la capacidad instalada y absorber fuerza de trabajo.

Hemos proclamado que es ésta la generación heredera, que aprovechará los recursos petroleros, como apoyo para mejorar la calidad de la vida en México. Sin ambiciones excesivas, no aspiramos casi al paraíso, sino a un país en el que haya seguridad y decoro. Es válido y posible.

Estoy por ello obligado a decir, con el pormenor que la ocasión permite, cómo lo vamos a hacer.

Garantizaremos, primero, que haya excedentes, lo que obliga a orientar la economía y el financiamiento del desarrollo a ese propósito.

Deberemos usar los excedentes para fortalecer al Estado y para roteger y aumentar el patrimonio de la nación mediante programas, preferentemente de largo plazo, que vislumbren el siglo XXI.

Los dedicaremos a las prioridades nacionales ya estable-

cidas. No hay otras porque haya recursos. Estos son para aquéllas.

Definiremos oportunamente los proyectos. Hemos dicho que una de las características del subdesarrollo es precisamente su ausencia. Sería paradójico que, por no tenerlos, tuviéramos que exportar capitales o acelerar el consumismo.

Tendremos que disponer de tres tipos de ellos: unos de expansión o modificación de la actual infraestructura, que es lo que más pronto deja mayores beneficios; otros nuevos, que eleven el nivel y la forma de vida de los mexicanos, particularmente de los marginados, y que garanticen una solución permanente por y para el empleo productivo y justamente retribuido, y proyectos de investigación y tecnología que, mediante financiamientos estimulantes, impulsen el desarrollo industrial y rural.

Desarrollaremos microrregiones con infraestructura y apoyos directos a la agricultura y a la agroindustria, así como acciones en comunidades específicas para retener en el campo la fuerza de trabajo que ahí se origina.

Impulsaremos programas concretos de pequeña industria y minería.

Crearemos nuevas estructuras para desarrollar recursos naturales, ahora desaprovechados por falta de financiamiento.

Debemos prever a tiempo la diversificación de energéticos primarios, para sustituir hidrocarburos e incorporar de lleno al átomo y sus potencialidades.

Avanzaremos paso a paso, palmo a palmo, para colocar los recursos en los mejores sitios y en el mejor momento. Si pretendiéramos abrir un amplio frente el efecto sería imperceptible y los recursos se nos esfumarían.

Seleccionaremos cuidadosamente nuestras cabezas de playa para penetrar con ellas la correlación mundial de fuerzas y, desde ahí, jalar el resto de las actividades de la nación.

No usaremos los excedentes para dar respuesta a presiones circunstanciales o demandas populistas; subsidios o transferencias no productivos; para crear imprudente superávit o para relajar las políticas fiscales, de tarifas, presupuestales y económicas, que han de realizarse con independencia de los excedentes; tampoco para pagar la deuda externa ni para financiar inversiones a largo plazo en el extranjero.

Se integrará un subsistema de planeación con modalidades que le permitan analizar las perspectivas del país en un horizonte de gran visión, y financiar proyectos concretos. Será auxiliar y complementario, de promoción y fomento.

Los excedentes captados a través de los impuestos de exportación, de producción y regalías se administrarán en cuentas separadas, que se rendirán especial y anualmente ante esta Soberanía. Así lo propondremos formalmente en breve.

Todo esto será posible con lo que hemos llamado nuestra autodeterminación financiera, para vivir mejor, con menos desigualdades, con iguales seguridades para aprovechar oportunidades. . . □